



G CONSELLERIA
O CULTURA,
I PARTICIPACIÓ
B I ESPORTS
/ DIRECCIÓ GENERAL
POLÍTICA LINGÜÍSTICA

ANEXO 2

1. Baremo de valoración de méritos¹

| Nombre: | Puntuación | | |
|---|------------------------|--|--|
| Formación académica | máximo 6 puntos | | |
| Por tener una licenciatura diferente de la presentada como requisito (relacionada con el ámbito filológico) | 2,00 | | |
| Por tener un doctorado con una tesis sobre el aprendizaje del catalán o la didáctica de la lengua | 1,50 | | |
| Por tener un máster o curso de posgrado sobre el aprendizaje del catalán o la didáctica de la lengua | 1,50 por cada título | | |
| Por haber asistido a cursos sobre el aprendizaje del catalán, sobre la didáctica y la evaluación de la lengua o sobre aspectos gramaticales (descriptivos y normativos) o dialectales del catalán | 0,20 por cada 10 horas | | |
| Por haber asistido a los seminarios de formación para auxiliares examinadores de la DGPL, de la DGCJ o del EBAP | 0,50 por seminario | | |
| Investigación y docencia especializada | máximo 4 puntos | | |
| Por haber impartido cursos sobre el aprendizaje del catalán, sobre la didáctica y la evaluación de la lengua o sobre aspectos gramaticales (descriptivos y normativos) o dialectales del catalán | 0,40 por cada 10 horas | | |



G
O
I
B
/

| | | | |
|---|---|--|--|
| Por haber publicado artículos, ponencias o comunicaciones sobre el aprendizaje del catalán, sobre la didáctica y la evaluación de la lengua o sobre aspectos gramaticales (descriptivos y normativos) o dialectales del catalán | 0,25 por cada publicación (o la parte proporcional en caso de autoría compartida) | | |
| Por haber publicado libros sobre el aprendizaje del catalán, sobre la didáctica y la evaluación de la lengua o sobre aspectos gramaticales (descriptivos y normativos) o dialectales del catalán | 1,00 por cada publicación (o la parte proporcional en caso de autoría compartida) | | |
| Experiencia en la enseñanza de catalán ² | máximo 10 puntos | | |
| Por haber impartido clases de catalán a personas adultas | 0,15 por cada 10 horas | | |
| Por haber trabajado en centros y puntos de autoaprendizaje | 0,10 por mes completo | | |
| Por haber impartido clases de catalán en un centro de enseñanza secundaria o en un CEPA | 0,10 por mes completo | | |
| Por haber impartido clases de catalán en la enseñanza primaria | 0,05 por mes completo | | |
| Experiencia como colaborador de las pruebas de certificación que ha convocado la CAIB ³ | máximo 12 puntos | | |
| Por haber realizado tareas de coordinador | 0,20 por jornada | | |
| Por haber realizado tareas de responsable de aula de las pruebas escritas | 0,20 por nivel y convocatoria / por jornada a partir del 2012 | | |
| Por haber realizado tareas de examinador de pruebas orales | 0,20 por nivel y convocatoria / por jornada a partir del 2012 | | |
| Por haber realizado tareas de corrector de pruebas escritas | 0,20 por convocatoria | | |
| Por haber sido miembro de alguno de los tribunales | 0,50 por convocatoria | | |
| Puntuación total (hasta 32 puntos) | | | |

¹ Un mismo mérito no podrá ser valorado en más de un apartado o subapartado. Las actividades de



GOIB



formación solamente se valorarán si en el certificado que las acredita consta el número de horas de duración de la actividad. En caso de que una persona cumpla dos condiciones consideradas requisito, una de las dos podrá tenerse en cuenta como mérito, a menos que esta sea un requisito para alcanzar la otra.

² La experiencia en la enseñanza de catalán únicamente se contará como mérito si no es necesario tenerla en cuenta como requisito.

³ La participación en las pruebas organizadas por la Dirección General de Política Lingüística (DGPL), la Dirección General de Cultura y Juventud (DGCJ) y el Instituto de Estudios Baleáricos (IEB) se incluirá de oficio en los expedientes.

ANEXO 3

Solicitud para formar parte de la bolsa de examinadores colaboradores de las pruebas para la obtención de los certificados de conocimientos de lengua catalana que organiza la Dirección General de Política Lingüística

| | | |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| SOLICITANTE | | |
| Apellidos: | | Nombre: |
| Documento de identidad: | | |
| Domicilio: | | |
| Localidad: | Código postal: | Municipio: |
| Teléfono móvil: | | Teléfono fijo: |
| Dirección electrónica: | | |

SOLICITA:

Que se le incluya en la bolsa de examinadores colaboradores de las pruebas para la obtención de los certificados de conocimientos de lengua catalana.

Tiene interés en colaborar en:

Mallorca **Menorca** **Ibiza** **Formentera**

..... de de 201....

[firma]

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA

_____ **Obligaciones legales en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal)**

Los datos personales que ha proporcionado se incorporarán en un fichero, de la responsabilidad de la Dirección General de Política Lingüística, para controlar y gestionar el concurso para formar parte de la bolsa de examinadores colaboradores de las pruebas para la obtención de los certificados de conocimientos de lengua catalana que organiza la Dirección General de Política Lingüística.

Todos los datos mencionados quedarán protegidos en aplicación de la Ley Orgánica 15/1999, especialmente del artículo 10: «El responsable del fichero y quienes intervengan en cualquier fase del tratamiento de los datos de carácter personal están obligados al secreto profesional respecto de los mismos y al deber de guardarlos».

Se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección General de Política Lingüística y en la dirección <<http://dgpoling.caib.cat>> la lista provisional de aspirantes admitidos y exduidos, con la expresión de la causa de la exclusión, y la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. También se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección General de Política Lingüística y en la dirección <<http://dgpoling.caib.cat>> la lista provisional de aspirantes admitidos con la puntuación obtenida y la lista definitiva de aspirantes admitidos con la puntuación final. Podrá oponerse a la publicación de su puntuación marcando la siguiente casilla .

Asimismo, en relación con sus datos personales, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito, acompañado de una copia del documento de identidad, dirigido a la Dirección General de Política Lingüística (calle de Alfons el Magnànim, 29, 1.º, puerta 6, 07004 Palma, Illes Balears).

ANEXO 4 Modelo de declaración jurada o prometida

....., con el
[nombre y apellidos]
documento de identidad, mediante esta declaración
jurada/prometida, afirma:

Que no ha sido separado mediante un expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública ni de ningún órgano constitucional o estatutario de las comunidades autónomas, ni se encuentra inhabilitado para empleos o cargos públicos por resolución judicial o para ejercer funciones similares a las que desempeña la Dirección General de Política Lingüística.

..... de de 201.....

[firma]

Obligaciones legales en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal)

Los datos personales que ha proporcionado se incorporarán en un fichero, de la responsabilidad de la Dirección General de Política Lingüística, para controlar y gestionar el concurso para formar parte de la bolsa de examinadores colaboradores de las pruebas para la obtención de los certificados de conocimientos de lengua catalana que organiza la Dirección General de Política Lingüística.

Asimismo, en relación con sus datos personales, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito, acompañado de una copia del documento de identidad, dirigido a la Dirección General de Política Lingüística (calle de Alfons el Magnànim, 29, 1.º, puerta 6, 07004 Palma, Illes Balears).

ANEXO 5

Modelo de declaración jurada o prometida para aspirantes que no tienen la nacionalidad española

....., con el
[nombre y apellidos]
documento de identidad, mediante esta declaración
jurada/prometida, afirma:

Que no se encuentra inhabilitado o en una situación equivalente ni ha sido sometido a ninguna sanción disciplinaria o equivalente que le impida en su Estado, en los mismos términos, acceder al empleo público.

....., de de 201.....

[firma]

Obligaciones legales en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal)

Los datos personales que ha proporcionado se incorporarán en un fichero, de la responsabilidad de la Dirección General de Política Lingüística, para controlar y gestionar el concurso para formar parte de la bolsa de examinadores colaboradores de las pruebas para la obtención de los certificados de conocimientos de lengua catalana que organiza la Dirección General de Política Lingüística.

Asimismo, en relación con sus datos personales, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito, acompañado de una copia del documento de identidad, dirigido a la Dirección General de Política Lingüística (calle de Alfons el Magnànim, 29, 1.º, puerta 6, 07004 Palma, Illes Balears).